

197066

E05D

24 OCT 1970



Fornituras Feu, S.A. (FORFESA), de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Roger nºs. 5 y 7, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "CAJETIN PARA CIERRES DE PESTILLO ECLIPSABLE".

-----

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un cajetín para cierres de pestillo eclipsable, destinado a carteras, maletas y similares, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por una sola pieza, convenientemente troquelada y estampada, la cual complementa el pestillo eclipsable, formando un conjunto funcional que mejora la eficacia y presentación del cierre.

El cajetín que ahora se patenta sustituye, con ventaja, al pasador o puente de enclavamiento hasta ahora utilizado para retener el pestillo eclipsable que se emplea para distintos tipos de broches y cierres con o sin llave.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del nuevo cajetín para cierres y broches de pestillo eclipsable.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del cajetín monopieza, mostrándolo enfrente con la placa de fijación posterior que lo incorpora a la cartera o maleta.

Fig. 2.- Vista en perspectiva del cajetín monopieza, mostrando su parte posterior.



Fig. 3.- Vista frontal del conjunto que forman el cajetín con el pestillo eclipsable, introducido en el mismo.

25 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, con todo detalle, las características de constitución y funcionalidad del nuevo cajetín monopieza para cierres de pestillo eclipsable, que se patenta.

30 Según se demuestra gráficamente por las perspectivas de las Figuras 1 y 2, el cajetín está formado por una sola pieza de plancha, convenientemente troquelada y estampada para darle la forma adecuada a su función, la cual presenta una cara frontal -1-, que en el ejemplo representado tiene contorno trapezoidal, pero que puede afectar cualquier otra configuración que armonice con las líneas del pestillo -P- que ha de recibir.

35 Dicha cara frontal -1- se prolonga por ambos lados, y después de ser dobladas dichas prolongaciones dos veces en ángulo recto, quedan establecidos los laterales -2- del cajetín y las aletas posteriores -3- de fijación del mismo, a través de la placa dorsal -4-, que lo incorpora a la maleta o cartera.

40 En la parte central de la cara frontal -1- del cajetín se ha practicado una abertura de contorno trapezoidal invertido -5-, enmarcada por un reborde en relieve -6-, cuyo lado superior -7- está reforzado por una pestaña -8- formada por una prolongación del contorno superior del cajetín, doblada contra la cara posterior del mismo. Dicho lado superior -7- de la abertura -5- actúa como puente o pasador para retener el pestillo eclipsable -P- del cierre.

45 Las aletas posteriores -3- presentan, en su parte superior y cerca del ángulo que forman con los lados -2-, sendas pestañas -9- dobladas en ángulo recto y dirigidas hacia el interior del cajetín, las cuales presentan sus extremos enfrentados -10- también doblados en ángulo recto, para dejar establecidas las guías de entrada del pestillo eclipsable -P-.

55 Las aletas -3- presentan, en su cara posterior, unas pías troqueladas y dobladas en ángulo recto respecto al plano de di-

197066

- 3 -



60 chas aletas, de las cuales, las superiores -11- sobresalen de canto y las inferiores -12- según un plano horizontal. Dichas pías, que constituyen el medio para incorporar el cajetín a la cartera o maleta, están en correspondencia con las aberturas rectangulares -13- y -14- practicadas en la placa dorsal -4- que refuerza la fijación del cajetín.

65 Tal como se aprecia por la vista frontal de la Fig. 3, cuando se ha introducido el pestillo eclipsable en el cajetín, quedan ambas partes unidas, formando un conjunto de mejor presentación que el vulgar pasador o puente hasta ahora utilizado para retener el pestillo por su parte superior, puesto que el pestillo queda enmarcado por el cajetín y su parte eclipsable acoplada dentro de la abertura frontal -5- del cajetín.

70 Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto del cajetín monopieza, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no se desvirtue la acción funcional de dicho cajetín.

75 El Modelo de Utilidad, por: "CAJETIN PARA CIERRES DE PESTILLO ECLIPSABLE", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

80 REIVINDICACIONES

85 1ª.- "CAJETIN PARA CIERRES DE PESTILLO ECLIPSABLE", caracterizado por el hecho de que está formado por una sola pieza de plancha, troquelada y estampada, la cual presenta una cara frontal de contorno preferentemente trapezoidal, cuyos lados se prolongan y después de ser doblados dos veces en ángulo recto, dejan establecidos los planos laterales del cajetín y sendas aletas posteriores con pías de clavazón, para la fijación del mismo a la cartera o maleta, a través de la placa dorsal complementaria.

2ª.- "CAJETIN PARA CIERRES DE PESTILLO ECLIPSABLE", según la 1ª



90 reivindicación, caracterizado por el hecho de que en la parte cen-  
tral de la cara frontal del cajetín se halla una abertura de con-  
torno trapezoidal invertido, enmarcada por un reborde en relieve,  
cuyo lado superior está reforzado por una pestaña formada por una  
95 prolongación del contorno superior del cajetín doblada contra la  
cara posterior del mismo, actuando dicho lado superior como puente  
o pasador para retener el pestillo de cierre, cuya parte eclipsa-  
ble queda enmarcada por la abertura frontal del cajetín que lo  
contiene.

100 3ª.- "CAJETIN PARA CIERRES DE PESTILLO ECLIPSABLE", según la 1ª  
reivindicación, caracterizado por el hecho de que las aletas pos-  
teriores del cajetín presentan, en su parte superior y cerca del  
ángulo que forman con los laterales, sendas pestañas dobladas en  
ángulo recto y dirigidas hacia el interior del cajetín, las cua-  
les presentan sus extremos enfrentados también doblados en ángulo  
105 recto, para dejar establecidas las guías de entrada del pestillo  
eclipsable.

4ª.- "CAJETIN PARA CIERRES DE PESTILLO ECLIPSABLE".- Tal como se  
ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una  
sola cara.

Barcelona a 24 OCT. 1973

P.A. de Fornituras Feu, S.A. (FORFESA)

JUAN B. RENTER RIBAURA

197066

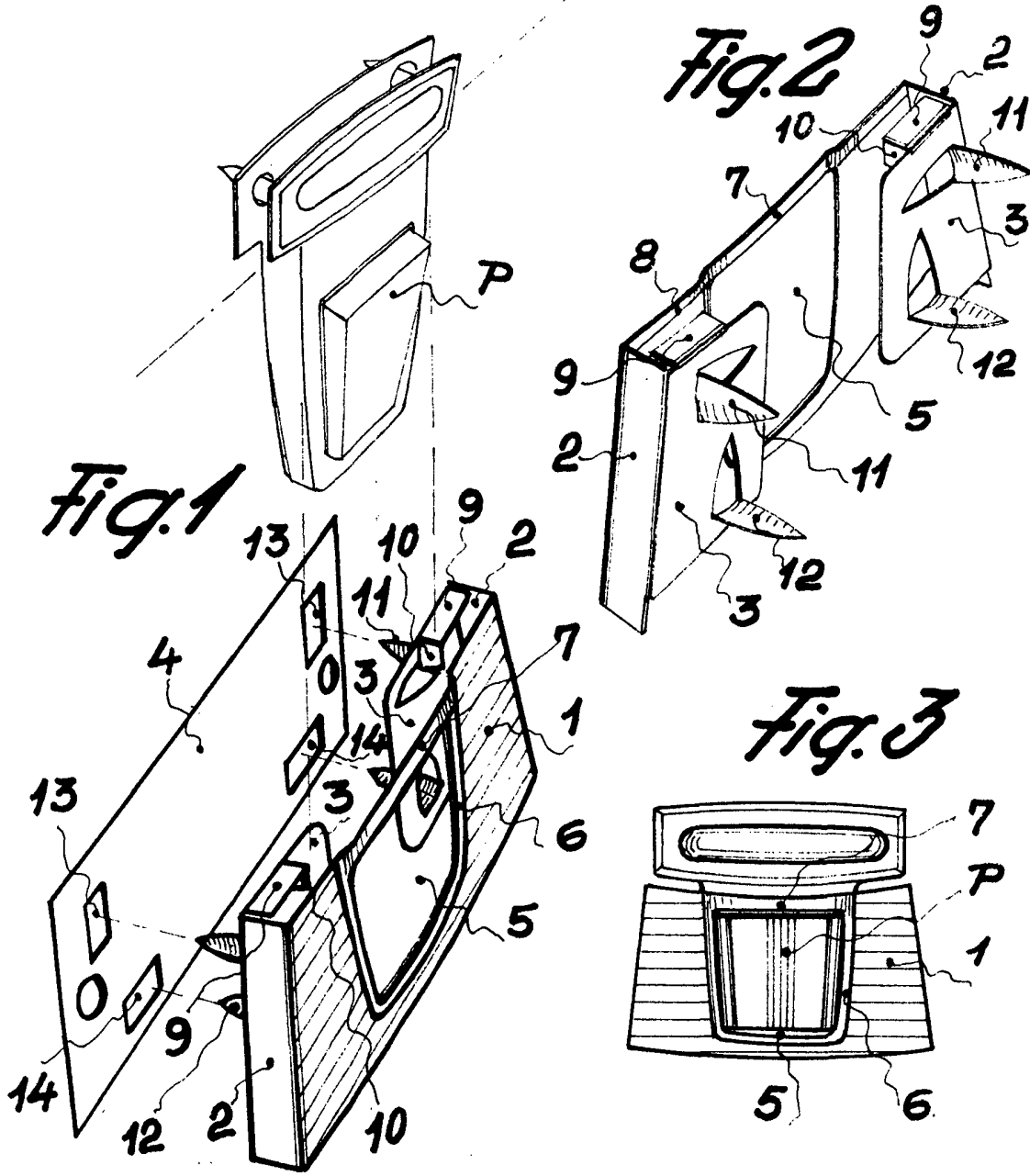
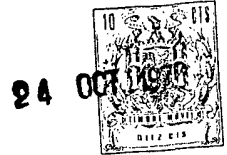


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Barcelona 24 octubre 1973

F.A.

Juan B. Fenter Bidaura

*[Handwritten signature]*

Escala variable